

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
"COMPAÑIA TRANSPYCOM S.A."**

En el cantón Cañar, Provincia del Cañar, a los veinte y seis días del mes de Junio del 2020, siendo las 17H30, en el local de la compañía, ubicada en la calle 9 De Octubre Numero: S/N Intersección: SUCRE Referencia Frente A La Sociedad Previsora, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la "**COMPAÑIA TRANSPYCOM S.A.**", previa convocatoria efectuada a cada uno de los señores accionistas mediante comunicación enviada al correo electrónico que han consignado para este fin y que consta en el libro respectivo, el día sábado 20 de Junio del 2020 a las 17:57 horas, por parte del señor Cesar Israel Calle Molina, Presidente de la compañía de conformidad con lo establecido en el Art. 236 de la Ley de Compañías, con la presencia de los siguientes accionistas:

David Molina Molina propietario de 563 acciones de un dólar cada una, José Alberto Molina Correa propietario de 50 acciones de un dólar cada una, Calle Molina Cesar Israel propietario de 5 acciones de un dólar cada una y Ordoñez Nieto Ana Cecilia propietario de 5 acciones de un dólar cada uno; encontrándose presente el 77.88% del capital suscrito pagado de la compañía.

Preside la reunión, el Presidente de la compañía señor Cesar Israel Calle Molina y actúa como secretario el Gerente General el señor David Molina Molina, como lo establecen los estatutos de la compañía.

El Secretario manifiesta que se encuentra presente el 77.88% del capital suscrito pagado, elaborándose para el efecto la lista de los accionistas asistentes, procediéndose a dar lectura a la convocatoria efectuada por correo electrónico a los accionistas el día sábado 20 de junio del 2020.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
"TRANSPORTE TRANSPYCOM S. A."**

De conformidad a lo establecido en la actual Ley de Compañías en su Art. 236 y en el estatuto social, por medio de la presente, convoco a sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la "**TRANSPORTE TRANSPYCOM S. A.**", la misma que se llevará a cabo, el día 26 de Junio del 2020, a las 17h30, en el local de la compañía, ubicado Provincia: CAÑAR Cantón: CAÑAR Parroquia: CAÑAR Barrio: CENTRAL Calle: 9 DE OCTUBRE Numero: S/N Intersección: SUCRE Referencia ubicación: FRENTE A LA SOCIEDAD PREVISORA., para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

**UNO:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

**DOS:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.

**TRES:** CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES, ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADOS DE FLUJO EN EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

**CUATRO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

Por tratarse de primera convocatoria, la sesión podrá instalarse con la concurrencia de los accionistas que representen más de la mitad del Capital Pagado de la compañía.

De manera especial e individual se convoca al comisario de la compañía Sr. José Alberto Molina Correa.

Cañar, Junio 20 del 2020

Sr. Cesar Israel Calle Molina  
PRESIDENTE

El señor Cesar Israel Calle Molina, Presidente de la compañía deja constancia que la documentación a ser conocida ha sido entregada a los accionistas con anterioridad.

Puesto a consideración de todos los señores accionistas presentes el orden del día, se procede a conocer y tratar cada uno de ellos.

**UNO: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

Se procede a dar lectura al Informe presentado por el Gerente General, en el cual manifiesta que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía, han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la junta general de accionistas. El Presidente hace hincapié para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual los accionistas presentes, resuelven y aprueban las gestiones realizadas y el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico del año 2019

Acto seguido, El Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el punto dos:

**DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

El señor Presidente, informa a los señores accionistas que una vez que se ha dado lectura al Informe del Comisario y sin tener objeción, puesto a consideración de los señores accionistas y con el voto favorable, se resuelve aprobar el Informe del Comisario por todos los accionistas presentes.

**TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES, ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADOS DE FLUJO EN EFECTIVO, NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y MAS ANEXOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.**

A consecuencia de los puntos resueltos anteriormente, con la misma finalidad, el señor Presidente solicita a los accionistas que se proceda a conocer y consecuentemente aprobar los Estados Financieros anuales, esto es, estados de situación financiera, estados de resultados, cambios en el patrimonio, estados de flujo en efectivo, notas a los estados financieros y más anexos a los estados financieros del ejercicio económico del 2019.

Luego del análisis de toda la documentación y con el debido debate y deliberación al respecto, los accionistas presentes resuelven aprobar los estados financieros y más anexos por el ejercicio económico del 2019.

**CUATRO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.**

En este punto del orden del día, toma la palabra el señor Cesar Israel Calle Molina, accionista y Presidente de la compañía, y pone en conocimiento y consideración de esta junta, que de las utilidades obtenidas del ejercicio económico del 2019 una vez segregado los valores correspondientes a los impuestos y la reservas legal y estatutarias, se procedan a no distribuirse, al respecto los señores accionistas acogen la propuesta planteada por el Presidente en su totalidad, y en vista de lo cual se resuelve que dichas utilidades sean acumuladas, en la cuenta resultados acumulados.

Habiéndose agotado los puntos que constaban en el orden del día y la agenda que se formuló, El Presidente de la Junta declara un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se procede a dar lectura, y se la aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, con lo que se concluye el tratamiento del orden del día. Se levanta la sesión a las diez y nueve horas, firmando para constancia el Presidente y Gerente General - Secretario de la junta que certifica.



Sr. David Molina Molina  
Gerente General - Secretario



Sr. Cesar Israel Calle Molina  
Presidente